

PLAN DE GESTIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CANDIDATA A CONCEJAL Y CONCEJALA DEL MUNICIPIO NIRGUA.

El Municipio Nirgua, actualmente carece de un ordenamiento jurídico municipal que valla de la mano de las necesidades del colectivo es por ello que buscando el progreso del municipio hacemos este planteamiento:

Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto de gastos del municipio. A fin de garantizar una gestión participativa para un mejor desarrollo del Municipio Nirgua a través del control legislativo y fiscalizador propio de la Cámara Municipal, de acuerdo a la realidades de las necesidades del municipio se presenta el presente plan de Gestión Municipal de los Concejales del Municipio Nirgua que abarcara tanto a la Parroquia Nirgua Y la Parroquia Salom, se puede hacer mención:

- Fomentar el cumplimiento de los mecanismos de participación que, a los efectos de las posibilidades de empoderamiento ciudadano en la gestión pública local se hace necesario destacar y mencionar. Los principales medios de participación ciudadana son: los cabildos abiertos, las asambleas ciudadanas, los referendos, las consultas públicas, la iniciativa popular, el presupuesto participativo, el control social, la iniciativa legislativa, los medios de comunicación alternativos, la autogestión y la cogestión.

- Brindar un mejor acceso de los ciudadanos Nirgueños, ante la participación en la creación de ordenanzas y reglamentos propios del municipio.

- Fortalecer la participación ciudadana civil y de los Concejos Comunales, en relación al control social, en la vigilancia y buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal en la transparencia de su Gestión.

- Adecuar las Ordenanzas actualmente vigentes en el Municipio Nirgua a las realidades sociales, culturales y económicas del Municipio Nirgua.

- Garantizar una regulación legal para el Ejercicio de las actividades del comercio informal, A fin de organizar y garantizar el buen funcionamiento del comercio informal en el Municipio Nirgua ya sea los que se encuentren de manera permanente o eventual realizado por personas naturales en el municipio Nirgua a fin de garantizar una seguridad social de los trabajadores del comercio informal, mercados especiales, moto taxistas, vendedores ambulantes, artesanos, entre otros, sin alterar y respetar el ordenamiento territorial y el ornato de la ciudad.

- Observar que el Presupuesto Público Municipal sea Administrado de manera eficiente, en pro del desarrollo del Municipio Nirgua.

- Incentivar el desarrollo turístico y agrícola del municipio de manera sustentable y armónico con la protección del medio ambiente.

